



CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO

## *Acuerdo de Concejo N° 056-2013*

*Callao, 26 de junio de 2013*

**EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO**, visto en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha, con el voto UNÁNIME del Cuerpo de Regidores y en ejercicio de las facultades conferidas al Concejo por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y su Reglamento de Organización Interior, aprobado por Ordenanza Municipal N° 000034-2004; y

### **CONSIDERANDO:**

Que, el Decreto Supremo N° 138-2012-EF, que modifica el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el artículo 131 referido al proveedor único de bienes o servicios que no admiten sustitutos, señala que, adicionalmente, se encuentran incluidos en esta causal los servicios de publicidad que prestan al Estado los medios de comunicación televisiva, radial, escrita o cualquier otro medio de comunicación;

Que, asimismo, el decreto supremo precitado señala que el acuerdo que apruebe la exoneración del proceso de selección requiere obligatoriamente del respectivo sustento técnico y legal, en los informes previos, que contengan la justificación de la necesidad y procedencia de la exoneración;

Que, mediante Informe N° 010-2013-MPC/GGRRPP la Gerencia General de Relaciones Públicas presenta el Plan de Medios sustentado con estudios de audiencia y lectoría, considerando el público objetivo, área de difusión, periodicidad de la campaña, objetivos de la acción informativa y opinión de valoración de la campaña publicitaria; asimismo, solicita la aprobación del Plan Publicitario 2013 y la exoneración del proceso de selección para la contratación directa con los medios de comunicación determinados;

Que, mediante Memorando N° 711-2013-MPC/GGPPR la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización señala que la solicitud de la Gerencia General de Relaciones Públicas cuenta con disponibilidad presupuestaria con cargo al Presupuesto Institucional Modificado 2013, Meta Presupuestaria 08: Normar y Fiscalizar, Rubro 09: Recursos Directamente Recaudados, cadena del gasto: 2.3.2.2.4.1 Servicio de Publicidad por el monto de S/. 599,919.00;

Que, mediante Memorando N° 324-2013-MPC/GGAJC la Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación señala que se encuentra estipulado dentro de las exoneraciones de convocar procesos de selección, los servicios de publicidad que prestan a las entidades del Estado, como es el caso de la Municipalidad Provincial del Callao; asimismo, refiere que de justificarse la necesidad de exoneración del proceso de selección correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y previos informes técnico-legales, corresponderá al Concejo Municipal aprobar la exoneración del proceso de selección;



Estando a lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal Provincial del Callao;

**ACUERDA:**

1. Aprobar el Plan Publicitario 2013 de la Municipalidad Provincial del Callao.
2. Encargar a la Gerencia General de Relaciones Públicas y a la Gerencia de Abastecimiento, dependiente de la Gerencia General de Administración, iniciar el procedimiento de aprobación de la exoneración del proceso de selección para la contratación directa de los medios de comunicación determinados en el referido Plan Publicitario 2013, acompañando la justificación e informes técnicos y legales.
3. Encargar a la Gerencia Municipal, Gerencia General de Administración, Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia General de Relaciones Públicas y Gerencia de Informática, el cumplimiento del presente Acuerdo.
4. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

**POR TANTO:  
MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
  
.....  
JORGE COLLANTES FERNANDEZ  
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
  
.....  
JUAN SOTOMAYOR GARCIA  
ALCALDE

SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARIA GENERAL

**CERTIFICA:**

Que esta copia concuerda con  
el original que se conserva en el archivo  
de este Municipio

Callao, 25 JUN 2013

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
SECRETARÍA GENERAL - GADM  
  
.....  
ALEXANDER DIAZ PINEDI  
SECRETARÍA GENERAL

